

Sesión ordinaria que celebra la Honorable Corporación Municipal de Dropoli, El Paraíso, en el local de costumbre, siendo las 9:56 am del día 19 de febrero del año 2024, correspondiente a la segunda sesión del mes. Presidió la sesión el Señor Alcalde Municipal Luis Manuel Osorio López, asistido por los Sres. y Sras. Regidores: Juan Carlos Videca Chávez, Esperanza Lidia Salinas, Aleyda Beatriz Rodríguez Zavala, Carlos Alberto Flores Chávez y Nora Liceth Eguigure Ochoa; en presencia del Secretario Municipal queda fe. Para el desarrollo de la sesión, se elaboró la siguiente agenda:

- 1: Comprobación del quórum.
- 2: Apertura de la sesión.
- 3: Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
- 4: Lectura, discusión y firma del acta anterior.
- 5: Solicitudes.





6.- Acuerdos.

7.- Cierre de la Sesión.

Inmediatamente después la agenda se desarrolló de la siguiente forma:

1.- Comprobación del quórum: Se comprobó el quórum y se contó con la presencia del Señor Alcalde Municipal Luis Manuel Osorio López, Regidor Segundo Juan Carlos Videca Chávez, Regidora Tercera Esperanza Lidia Salinas, Regidora Cuarta Aleyda Beatriz Rodríguez Zavala, Regidor Quinto Carlos Alberto Flores Chávez, Regidora Sexta Nora Liceth Eguigure Ochoa, Secretario Municipal que da fe.

2.- Apertura de la sesión: El Señor Alcalde Municipal dio por abierta la sesión.

3.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda: Se dio lectura, discutió y se aprobó la agenda de forma unánime.

4.- Lectura, discusión y firma del acta anterior: Se dio lectura, discutió y se firmó el acta anterior, sin aplicar ningún tipo de enmiendas y/o modificación.

5.- Solicitudes: a) La Lieda. Olga Dalilo Pastor presentó solicitud con cotización para el proyecto de pintado del Edificio del CEPO Oscar Andrés Rodríguez ubicado en el Barrio Arriba por un monto de L. 19,470.00. El Señor Alcalde mencionó que se le va a mandar a pintar al recibir los fondos de transferencia del gobierno central.

b) Se recibió Dictamen a través de la UMA a favor de la habilitación de un terreno para cementerio en la comunidad de El Deshecho donado por la familia García-Viera. El Señor Alcalde y los miembros regidores presentes agradecieron el gesto de la familia para con la comunidad; e inmediatamente se sometió a aprobación: quedando aprobado de forma unánime, por tanto se procede a elaborar el acuerdo, El Señor Alcalde agregó que como corporación el compromiso es cercarlo en el momento que se haga la ampliación por incremento de transferencia.

c) El Señor Alcalde expuso el nivel en el proceso del Plan de Desarrollo Municipal a la fecha, agregando que su aprobación es de vital importancia para la recepción de fondos de Transferencia del año 2024, sometiendo a votación su aprobación, obteniendo los votos a favor de los miembros corporativos presentes y del Señor Alcalde Municipal.

Enseguida la Regidora Nora Liceth Eguigure Ochoa preguntó al Señor Alcalde como va el arreglo del pozo municipal; quien respondió que se ha hecho todo lo posible, reparando la infraestructura de este, se sigue teniendo problemas con la electricidad, ya se tienen los tanques de almacenamiento (Rotoplas) para trabajar, es posible que el servicio esté listo (habilitado) en los meses más críticos (Marzo y Abril). El Regidor Segun-





no manifestó que se gestionó el proyecto de Agua en sugestión, pero nunca se logró conseguir, es un proyecto costoso, proponiendo la unión de todas las comunidades y hacer un solo proyecto. Posteriormente se sometió a votación la devolución de fondos retenidos a regidores correspondientes al año 2023 y que no se han podido pagar al SAR, en donde los votos a favor fueron por parte de la Regidora Tercera, Cuarta, Quinto y del Señor Alcalde. La Regidora Sexta se abstuvo de votar aduciendo que ya fue retenido y la administración de la municipalidad es responsable, por tanto el acuerdo se elabora por mayoría de votos.

b= Acuerdos: a) La Corporación Municipal por unanimidad: Acuerda, aprobar como cementerio comunal de El Deshecho, el terreno donado por la familia García-Viera, ubicado cerca del Camino Real que conduce al Caserío de La Esperanza, según lo descrito en Dictamen emitido por la Unidad Municipal Ambiental; el cual llevará por nombre "Cementerio Comunal García-Viera". b) La Corporación Municipal de Oropoli, por unanimidad, Acuerda aprobar el Plan de Inversión Plurianual (PIMP) como insumo para la Consolidación del Plan de Desarrollo Municipal (PDM-OT) 2024-2028.

c) La Corporación Municipal de Oropoli, por Mayoría de votos Acuerda: Aprobar la devolución de los fondos retenidos a regidores correspondientes al año 2023 por concepto de dietas, efectuando el pago directamente a cada uno de ellos, fondos que no se pudieron pagar al SAR.

7. Cierre de la Sesión: No habiendo más que tratar, el Señor Alcalde Municipal dio por finalizada la Sesión, siendo las 11:47 am en el mismo Lugar y fecha arriba indicado.

